

# DINUY

Brighthen up your day





**DINUY**

1947-2022

SAPOL - Material Eléctrico e Iluminação

# Indice

<b>01 Dispositivos KNX</b>	P. 4	<b>01</b>
Sistema Par Trenzado Sistema Radio-Frecuencia		
<b>02 Dispositivos conectados inalámbricos</b>	P. 9	<b>02</b>
Sistema Radio-Frecuencia		
<b>03 Dispositivos de regulación</b>	P. 11	<b>03</b>
Regulación Lámparas LED Regulación Tiras LED Regulación equipos DALI Regulación equipos 1 / 10V Regulación constante por detector Regulación Lámparas Incandescentes Accesorios regulación		
<b>04 Detectores de movimiento</b>	P. 15	<b>04</b>
Montaje en Techo Montaje en Techo con ajuste nivel mínimo Montaje en Pared Montaje en Caja empotrar Oculto Alta Frecuencia Inalámbricos Accesorios detectores		
<b>05 Dispositivos temporizados</b>	P. 19	<b>05</b>
Pulsador de Proximidad Pulsadores Temporizados Táctiles Temporizadores de Planta Minuterios de Escalera		
<b>06 Telerruptores</b>	P. 20	<b>06</b>
<b>07 Interruptores horarios y crepusculares</b>	P. 21	<b>07</b>
Analógicos Digitales Astronómicos Crepusculares		
<b>08 Sensores de calidad del aire</b>	P. 23	<b>08</b>
Sensores CO2		
<b>09 Timbres musicales</b>	P. 24	<b>09</b>
Inalámbricos Gama BISON 2000 Gama Splendor Campanas Zumbadores		
<b>10 Contadores de tiempo</b>	P. 26	<b>10</b>
Contadores por moneda / ficha Contadores de horas		

## 01 Dispositivos KNX

	Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.	
<b>Sistema Par Trenzado - Pulsadores Laüka</b>								
	<b>PU KNT 001</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco RGB	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>191,05</b>	1	
	<b>PU KNT 002</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco Cobre	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>150,15</b>	1	
	<b>PU KNT 003</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco Cromo	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>161,00</b>	1	
	<b>PU KNT 006</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco RGB	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>192,25</b>	1	
	<b>PU KNT 007</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco Cobre	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>150,15</b>	1	
	<b>PU KNT 008</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco Cromo	Iconos luminosos y personalizables mediante Configurador Laüka	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>161,00</b>	1	
<b>Sistema Par Trenzado - Pulsadores Laüka Dot</b>								
<b>NOVEDAD</b>		<b>PU KNT PR1</b>	Sensor de proximidad sin contacto, cristal Negro y marco Cobre	Incorpora 2 LEDs RGB configurables	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>114,77</b>	1
<b>NOVEDAD</b>		<b>PU KNT PR2</b>	Sensor de proximidad sin contacto, cristal Blanco y marco Cromo	Incorpora 2 LEDs RGB configurables	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>114,77</b>	1
		<b>PU KNT 102</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 2 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>114,05</b>	1
		<b>PU KNT 104</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 4 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>124,89</b>	1
		<b>PU KNT 106</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 6 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>146,80</b>	1
		<b>PU KNT 108</b>	Pulsador capacitivo cristal Negro 8 pulsadores y marco Cobre	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>168,18</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

### Sistema Par Trenzado - Pulsadores Laüka Dot

	<b>PU KNT 112</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 2 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>114,05</b>	1
	<b>PU KNT 114</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 4 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>125,75</b>	1
	<b>PU KNT 116</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 6 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>154,11</b>	1
	<b>PU KNT 118</b>	Pulsador capacitivo cristal Blanco 8 pulsadores y marco Cromo	Pulsadores táctiles y luminosos	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>169,26</b>	1
	<b>TM KNT 001</b>	Termostato táctil capacitivo cristal Blanco para FanCoil con 2 pulsadores	4 Entradas para contacto puerta o sonda temperatura	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>186,39</b>	1
	<b>TM KNT 002</b>	Termostato táctil capacitivo cristal Blanco para HVAC con 2 pulsadores	4 Entradas para contacto puerta o sonda temperatura	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>186,34</b>	1

NOVEDAD

### Sistema Par Trenzado - Sensores

	<b>EM KNT 001</b>	Interfaz con 4 Entradas/salidas binarias	Longitud de línea < 10 m	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>88,38</b>	1
	<b>EM KNT 002</b>	Interfaz con 4 Entradas binarias / analógicas	Longitud de línea < 10 m	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>96,59</b>	1
	<b>EM KNT 003</b>	Interfaz con 8 Entradas binarias de larga distancia	Longitud de línea < 200 m	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>103,39</b>	1
	<b>DM KNT 001</b>	Detector de movimiento 360° de techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux	Bus KNX	Empotrado en techo	<b>136,95</b>	1
	<b>DM KNT 004</b>	Detector de movimiento 360° para entradas de techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Compatible con: EM KNT 002, RE KNT LE3 y EM K5X 004	Bus KNX	Empotrado en techo	<b>58,31</b>	1
	<b>DM KNT 003</b>	Detector de movimiento 200° de empotrar	Cobertura 8m a 1,2 m de altura Ajuste tiempo y Lux.	Bus KNX	Caja mecanismo	<b>137,88</b>	1

NOVEDAD

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 <b>IT KNT 001</b>	Actuador de conmutación/persianas de 2 canales	Poder de corte: 2 x 16A	Bus KNX	Rail DIN	<b>135,66</b>	1
 <b>IT KNT 004</b>	Actuador de conmutación/persianas de 4 canales y 12 entradas	Poder de corte: 4 x 16A 12 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Rail DIN	<b>170,86</b>	1
 <b>IT KNT 008</b>	Actuador de conmutación/persianas de 8 canales y 12 entradas	Poder de corte: 8 x 16A 12 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Rail DIN	<b>296,19</b>	1
 <b>IT KNT 016</b>	Actuador de conmutación/persianas de 16 canales y 23 entradas	Poder de corte: 16 x 16A 23 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Rail DIN	<b>463,60</b>	1
 <b>PE KNT 001</b>	Actuador de conmutación/persianas de 2 canales y 4 entradas	Poder de corte: 2 x 16A 4 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Empotrado en techo	<b>146,91</b>	1
 <b>PE KNT 002</b>	Actuador de conmutación/persianas de 2 canales y 4 entradas	Poder de corte: 2 x 10A 4 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Caja Registro	<b>137,91</b>	1
 <b>RE KNT LE3</b>	Actuador de regulación RLC+LED de 1 canal y 4 entradas	Carga máxima: LED 250W 4 entradas binarias / analógicas	Bus KNX	Caja Registro	<b>152,15</b>	1
 <b>RE KNT 000</b>	Actuador de regulación RLC+LED de 1 canal	Carga máxima: LED 1.000W	Bus KNX	Rail DIN	<b>169,94</b>	1
 <b>RE KNT 004</b>	Actuador de regulación RLC+LED de 4 canales	Carga máxima: LED 4 x 250W	Bus KNX	Rail DIN	<b>348,40</b>	1
 <b>RE KNT 008</b>	Actuador de regulación RLC+LED de 8 canales	Carga máxima: 250W por canal 1.200W total dispositivo	Bus KNX	Rail DIN	<b>539,33</b>	1
<b>RE KNT DA1</b>	Actuador de regulación DALI de 3 canales	3 canales Nº máx. de equipos: 128	Bus KNX	Rail DIN	<b>266,42</b>	1
 <b>RE KNT 110</b>	Actuador de regulación 1-10V de 3 canales	3 canales x 50 equipos Nº máx. de equipos: 150	Bus KNX	Rail DIN	<b>265,79</b>	1
<b>RE KNT RGB</b>	Actuador de regulación tiras LED RGBW de 4 canales	Carga máxima: Tiras de LED 4 x 10A	Bus KNX	Rail DIN	<b>260,42</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

## Sistema Par Trenzado - Dispositivos del sistema

	<b>FA KNT 001</b>	Fuente de alimentación 640mA con salida auxiliar	640 mA 1 Salida KNX con Bobina incorporada 1 Salida sin Bobina	Bus KNX	Rail DIN	<b>255,41</b>	1
	<b>CO KNT 002</b>	Llave de programación USB / KNX	Establece una comunicación bidireccional entre el PC y el Bus	Bus KNX	Portátil	<b>216,13</b>	1
	<b>ST KNT 001</b>	Sonda de temperatura ø7mm para entradas analógicas	Sensor NTC. Longitud de la sonda: 4m			<b>14,03</b>	1
	<b>ST KNT 002</b>	Sonda de temperatura ø5mm para entradas analógicas	Sensor NTC. Longitud de la sonda: 0,5m			<b>12,25</b>	1

## Sistema Radio-Frecuencia - Sensores KNX-RF System Mode

	<b>EM K5X 002</b>	Interfaz KNX-RF para pulsador de 2 canales de entrada	Interfaz con 2 entradas Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Caja mecanismo	<b>81,27</b>	1
	<b>EM K5X 004</b>	Entrada binaria/analógica KNX-RF a 230v de 4 canales	4 entradas binarias ó analógicas Alcance máx señal RF: 100m	KNK-RF	Caja Registro	<b>116,43</b>	1
	<b>SE K5X 001</b>	Sensor de temperatura ambiente KNX-RF	Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Superficie Pared	<b>115,96</b>	1
	<b>SE K5X 010</b>	Multi-sensor de temperatura, luminosidad y humedad KNX-RF	Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Superficie Pared	<b>135,95</b>	1
	<b>SE K5X 003</b>	Sensor de apertura de puerta/ventana KNX-RF	Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Superficie Pared	<b>140,11</b>	1
	<b>SE K5X 005</b>	Sensor de temperatura con sonda KNX-RF	Incluye sonda, especial para suelos radiantes Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a 230V	KNK-RF	Caja mecanismo	<b>157,39</b>	1
	<b>DM K5X 001</b>	Detector de movimiento 360° KNX-RF de techo a pilas	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	KNK-RF	Empotrado en techo	<b>204,30</b>	1
	<b>DM K5X 230</b>	Detector de movimiento 360° KNX-RF de techo a 230V	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Alcance máx señal RF: 100m	KNK-RF	Empotrado en techo	<b>204,87</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

## Sistema Radio-Frecuencia - Actuadores KNX-RF System Mode

	<b>MI K5X 001</b>	Actuador de conmutación KNX-RF de 1 canal	Poder de corte: 1 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>152,23</b>	1
	<b>RE K5X LE1</b>	Actuador de regulación KNX-RF RLC LED de 1 canal	Carga máxima: LED 1 x 250W Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>138,89</b>	1
	<b>RE K5X LE2</b>	Actuador de regulación KNX-RF tiras LED de 1 canal	Carga máxima: 12 - 48 Vcc, 1 x 8A Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>138,12</b>	1
	<b>PE K5X 001</b>	Actuador de conmutación/persianas KNX-RF de 2 canales y 4 entradas	Poder de corte: 2 x 16A 4 entradas binarias / analógicas Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Empotrado en techo	<b>176,71</b>	1
	<b>RE K5X RGB</b>	Actuador de regulación KNX-RF tiras LED RGB de 3 canales	Carga máxima: 3 x 5A, 12 - 48 Vcc Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Empotrado en techo	<b>143,11</b>	1
	<b>PE K5X 002</b>	Actuador de conmutación/persianas KNX-RF de 2 canales	Poder de corte: 2 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>176,65</b>	1
	<b>RE K5X 010</b>	Actuador de regulación KNX-RF / 1-10V de 1 canal	Poder de corte: 1 x 5A Nº máx. de equipos: 125 Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>161,00</b>	1
	<b>RE K5X DA1</b>	Actuador de regulación KNX-RF / DALI de 1 canal	1 canal de salida Nº máx. de equipos: 64 Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>194,22</b>	1

## Sistema Radio-Frecuencia - Comunicación

	<b>CO K5X 001</b>	Interfaz de comunicación USB / KNX-RF	Establece una comunicación bidireccional entre el PC y el Bus, vía RF Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Portátil	<b>181,47</b>	1
	<b>CO K5X 002</b>	Acoplador de medios KNX / KNX-RF	Conecta los dispositivos KNX RF de una línea radio con el Bus KNX Par Trenzado Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Caja mecanismo	<b>307,76</b>	1

## Sistema Radio-Frecuencia - Accesorios

	<b>AM K5X 001</b>	Repetidor de señales KNX-RF	Es posible instalar hasta 3 unidades en una misma instalación Alcance máx señal RF: 100m	KNX-RF	Caja mecanismo	<b>73,72</b>	1
---	-------------------	-----------------------------	---	--------	----------------	--------------	---

## 02 Dispositivos conectados inalámbricos

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 <b>RC KNX 001</b>	Mando a distancia 5 canales y 5 escenas	Control de 5 canales + 1 general Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Portátil	<b>78,02</b>	1
 <b>EM KNX 002</b>	Interfaz para pulsador doble de 1 canal	Interfaz con 2 entradas Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Caja mecanismo	<b>60,18</b>	1
 <b>PU KNX 001</b>	Pulsador portátil de 1 canal	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	<b>60,42</b>	1
 <b>SE KNX 001</b>	Sensor de temperatura ambiente	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	<b>87,00</b>	1
 <b>SE KNX 002</b>	Sensor de luminosidad para protección solar	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	<b>87,00</b>	1
 <b>SE KNX 003</b>	Sensor de apertura de puertas/ventanas	1 canal de salida Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	<b>104,82</b>	1
 <b>SE KNX 004</b>	Sensor de temperatura ambiente con ajuste	1 canal de salida $\pm 0,3^{\circ}\text{C}$ entre $0^{\circ}\text{C}$ ~ $+30^{\circ}\text{C}$ Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Superficie Pared	<b>100,04</b>	1
 <b>SE KNX 005</b>	Sensor de temperatura con sonda externa	1 canal de salida $\pm 1^{\circ}\text{C}$ entre $-20^{\circ}\text{C}$ ~ $+55^{\circ}\text{C}$ Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a 230V	RF	Caja mecanismo	<b>117,79</b>	1
 <b>DM KNX 001</b>	Detector de movimiento empotrable en techo 360°	Diámetro 7m a 2,5 m de altura Ajuste tiempo y Lux. Alcance máx señal RF: 100m Funcionamiento a pilas	RF	Empotrado en techo	<b>153,43</b>	1

### Sistema de Radio-Frecuencia - Receptores actuadores

 <b>RE KNX LE1</b>	Regulador inalámbrico para lámparas LED	Carga máxima: LED 1 x 250W Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>101,28</b>	1
 <b>MI KNX 001</b>	Actuador de conmutación inalámbrico de 1 canal	Poder de corte: 1 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>115,14</b>	1

	Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
<b>Sistema de Radio-Frecuencia - Receptores actuadores</b>							
	<b>RE KNX LE2</b>	Regulador inalámbrico para tiras LED monocolor	Carga máxima: 8A Tiras LED 12V = 96W / 24V = 192W Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>101,44</b>	1
	<b>RE KNX LE3</b>	Regulador inalámbrico para tiras LED monocolor	Carga máxima: 4A Tiras LED 12V = 48W / 24V = 96W Alcance máx señal RF: 100m	RF	Caja mecanismo	<b>97,88</b>	1
	<b>RE KNX RGB</b>	Regulador inalámbrico para tiras LED - RGB	Carga máxima: 3 x 5A 12 - 48 Vcc Alcance máx señal RF: 100m	RF	Empotrado en techo	<b>104,72</b>	1
	<b>PE KNX 001</b>	Actuador de conmutación / persianas inalámbrico	Poder de corte: 2 x 16A 2 canales (Conmutación/persianas) Alcance máx señal RF: 100m	RF	Empotrado en techo	<b>136,96</b>	1
	<b>RE KNX 010</b>	Regulador inalámbrico para equipos 1-10V	Poder de corte: 1 x 1,2A Nº máx. de equipos: 125 1 canal Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>120,80</b>	1
	<b>RE KNX DA1</b>	Regulador inalámbrico para equipos DALI	Nº máx. de equipos: 64 1 canal Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Caja Registro	<b>146,07</b>	1
	<b>IT KNX 001</b>	Actuador de conmutación inalámbrico de 1 canal	Poder de corte: 1 x 16A Alcance máx señal RF: 100m	RF y/o Pulsador cableado	Rail DIN	<b>106,08</b>	1
	<b>TM KNX 001</b>	Termostato inalámbrico	Poder de corte: 1 x 16A Actúa como repetidor de señales RF Alcance máx señal RF: 100m	RF	Rail DIN	<b>117,55</b>	1
<b>Sistema de Radio-Frecuencia - Comunicación y accesorios</b>							
	<b>CO KNX 001</b>	Interfaz de comunicación RF / dimmers dinuy	Interfaz entre reguladores Dinuy y sensores RF Actúa como repetidor de señales RF Alcance máx señal RF: 100m	RF	Rail DIN	<b>116,08</b>	1
	<b>AM KNX 001</b>	Repetidor de señales RF	Es posible instalar hasta 3 unidades en una misma instalación Alcance máx señal RF: 100m		Caja mecanismo	<b>55,23</b>	1
	<b>CO KNX 002</b>	Acoplador de medios RF / KNX-PT	Conecta los dispositivos RF de una línea radio con el Bus KNX Par Trenzado Alcance máx señal RF: 100m	RF	Caja mecanismo	<b>231,61</b>	1

## 03 Dispositivos de regulación

### Tipos de carga:

**R:** Incandescencia y Halógenas 230V

**L:** Transformadores ferromagnéticos y Electrónicos regulables a principio de fase

**C:** Transformadores Electrónicos regulables a fin de fase

**LED 1:** LEDs a 230V~ (regulables a principio de fase)

**LED 2:** LEDs a 230V~ (regulables a fin de fase)

**1/10V:** Equipos o drivers 1/10V

**DALI:** Equipos o drivers DALI

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	LED 1	LED 2				
	<b>RE PLA LEO</b> Regulador para lámparas LED 2 hilos	-	-	-	80W	200W	Pulsador	Caja mecanismo	<b>66,79</b>	10
	<b>RE PLA LE1</b> Regulador para lámparas y Tiras LED a 230v (3 hilos)	-	-	-	100W	350W	Pulsador	Caja mecanismo	<b>65,52</b>	10
	<b>RE PLA LE3</b> Regulador para lámparas LED con bornas	-	-	-	100W	350W	Pulsador	Caja registro	<b>68,00</b>	10
	<b>RE DA2 LE3</b> Regulador RLC+LED con entrada DALI / DALI 2	250W	200W	250W	100W	300W	Pasarela DALI a corte de fase	Caja registro	<b>219,97</b>	1
	<b>RE EL1 LE3</b> Regulador modular para lámparas LED con mando rotativo	300W	-	300W	80W	300W	Pulsador o potenciómetro incorporado	Rail DIN	<b>88,15</b>	1
	<b>RE EL5 LE1</b> Regulador modular para lámparas y Tiras LED a 230V	-	-	-	-	1.200W	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	<b>271,47</b>	1
	<b>RE EL5 LE3</b> Regulador modular para lámparas LED	-	-	-	-	1.000W	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	<b>266,46</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
<b>Regulación Tiras LED</b>						
	<b>RE PLA LE2</b>	Regulador para tiras LED monocolor	Tiras de LED monocolor Carga máxima: 8A 12 - 48 VCC	Pulsador	Caja registro <b>71,95</b>	10
	<b>RE EL1 LE2</b>	Regulador para tiras LED con mando rotativo	Tiras de LED monocolor Carga máxima: 8A 12 - 48 VCC	Pulsador o potenciómetro incorporado	Rail DIN <b>94,91</b>	1
	<b>RE EL2 LE2</b>	Regulador para tiras LED monocolor	Tiras de LED monocolor Carga máxima: 20A 12 - 48 VCC	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN <b>161,15</b>	1
	<b>AM PLA LE2</b>	Amplificador para tiras LED 12-24Vcc	Carga máxima: 8A 12 - 24 VCC	-	Caja mecanismo <b>65,86</b>	1
<b>Regulación equipos DALI</b>						
	<b>RE PLA DA1</b>	Regulador para equipos DALI	Hasta 64 equipos DALI 1 canal	Pulsador	Caja registro <b>80,36</b>	1
	<b>RE ELS DA1</b>	Regulador modular para equipos DALI / DALI-2	Hasta 128 equipos DALI 2 canales	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN <b>223,79</b>	1
<b>Regulación equipos 1 / 10V</b>						
	<b>RE PLA O10</b>	Regulador para equipos 1-10V	Hasta 125 equipos 1-10Vcc Carga máxima: 1.150VA 1 canal	Pulsador	Caja registro <b>70,95</b>	1
	<b>RE ELS 002</b>	Regulador modular para equipos 1-10Vcc	Hasta 125 equipos 1-10Vcc Carga máxima: 3.680VA 1 canal	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN <b>154,11</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	LED 1	LED 2				
<b>RE DMS 001</b>	Sistema de regulación constante 1-10V 1 canal						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	<b>123,48</b>	1
 <b>RE DMS 003</b>	Sistema de regulación constante 1-10V 2 canales						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	<b>137,41</b>	1
 <b>RE DMS DA1</b>	Sistema de regulación constante DALI 1 canal						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	<b>174,13</b>	1
<b>RE DMS DA3</b>	Sistema de regulación constante DALI 2 canales						Sensor luminosidad + detector movimiento	Empotrado en techo	<b>187,80</b>	1
 <b>RE DMS 004</b>	Sistema de regulación constante 1-10V de superficie						Sensor luminosidad + detector movimiento	Superficie techo	<b>123,48</b>	1
<b>RE DMS DA4</b>	Sistema de regulación constante DALI de superficie						Sensor luminosidad + detector movimiento	Superficie techo	<b>174,11</b>	1

## Regulación Lámparas Incandescentes

 <b>RE PLA 000</b>	Regulador RLC	400W	250W	400W	-	-	Pulsador	Caja mecanismo	<b>53,96</b>	10
 <b>RE PLA 001</b>	Regulador RL	500W	350W	-	-	-	Pulsador	Caja mecanismo	<b>45,16</b>	10
 <b>RE PLA 002</b>	Regulador RL	750W	600W	-	-	-	Pulsador	Caja registro	<b>55,69</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	LED 1	LED 2				

## Regulación Lámparas Incandescentes

	<b>RE EL2 000</b>	Regulador RLC	1.000W	800W	1.000W	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	<b>85,29</b>	1
	<b>RE EL2 001</b>	Regulador RL	1.000W	800W	-	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	<b>71,61</b>	1
	<b>RE EL5 000</b>	Regulador RLC	1.500W	1.200W	1.500W	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	<b>249,29</b>	1
	<b>RE EL5 001</b>	Regulador RL	3.000W	2.100W	-	-	-	Pulsador, potenciómetro o señal 0/10Vcc	Rail DIN	<b>238,65</b>	1

## Accesorios regulación

	<b>AC DM-003</b>	Compensador de corrientes de retorno	-	-	-	-	-	-	Caja registro	<b>20,97</b>	10
	<b>AC DMS 001</b>	Accesorio para control manual con pulsador / interruptor	Para regulación constante por detector compatible con: RE DMS 001/003/DA1/DA3					-	Empotrable techo	<b>33,67</b>	1
	<b>DM SEN T03</b>	Sensor de movimiento extra para los RE DMS "XXX"	Sensor extra compatible con: RE DMS 001/003/DA1/DA3					Detector movimientos	Empotrable techo	<b>65,50</b>	1
	<b>CO REG R05</b>	Control remoto para los RE DMS "XXX"	Para ajuste regulación constante por detector					-	Portátil	<b>41,58</b>	1
	<b>CO POT 001</b>	Potenciómetro rotativo 10K	-	-	-	-	-	-	Sobre panel/tapa	<b>38,33</b>	1

# 04 Detectores de movimiento

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
<b>NOVEDAD</b>					
	<b>DM TEC 003</b> <b>DM TEC 03P</b> <b>DM TEC 03N</b>	Detector de movimiento 360º empotrable en techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. ( y sensibilidad con mando) 003 blanco - 03P plata - 03N negro Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo <b>98,58</b> <b>110,41</b> <b>106,47</b>	1 1 1
	<b>DM TEC 008</b>	Detector de movimiento 360º empotrable en techo	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 10A - LED 200W Ajuste tiempo y Lux localmente	Empotrado en techo <b>66,09</b>	1
	<b>DM TEC 011</b>	Detector de movimiento 360º con salida libre de tensión	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux. ( y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo <b>105,46</b>	1
	<b>DM TEC 243</b>	Detector de movimiento 360º empotrable en techo 24vcc/24v-	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux. ( y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo <b>128,59</b>	1
	<b>DM TEC IV8</b>	Detector de movimiento 360º con relé invertido	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A NC - LED 400W Ajuste tiempo y Lux localmente	Empotrado en techo <b>103,65</b>	1
	<b>DM TEC 000</b>	Mini-detector de movimiento 360º empotrable en techo	Diámetro 6m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad localmente	Empotrado en techo <b>103,29</b>	1
	<b>DM TEC 002</b>	Detector de movimiento 360º de 2 canales	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 2 x 16A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux. ( y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo <b>114,74</b>	1
	<b>DM TEC 004</b>	Detector de movimiento empotrable en techo con esclavos	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Poder de corte: 2 x 16A - LED 400W Admite hasta 15 sensores extra DM SEN T03 Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad por mando)	Empotrado en techo <b>119,11</b>	1
	<b>DM SEN T03</b>	Detector de movimiento esclavo	Diámetro 7m a 2,5m de altura - IP 40 Ajuste tiempo, Lux. ( y sensibilidad con mando) Conexión rápida, mediante conector RJ11	Empotrado en techo <b>65,50</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-------------	-------------	---------------

## Montaje en techo

	<b>DM TEC PA1</b>	Detector de movimiento especial pasillos	Cobertura 22m x 4m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	<b>125,10</b>	1
<b>NOVEDAD</b> 	<b>DM TEC 001</b> <b>DM TEC 01P</b> <b>DM TEC 01N</b>	Detector de movimiento 360° de techo	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) 001 blanco - 01P plata - 01N Negro Ajuste opcional con mando	Superficie Techo	<b>97,05</b> <b>108,69</b> <b>104,81</b>	1 1 1
	<b>DM TEC 241</b>	Detector de movimiento 360° de techo 24V	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Superficie Techo	<b>125,80</b>	1
	<b>DM TEC IV1</b>	Detector de movimiento 360° con relé invertido	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP 40 Poder de corte: 1 x 16A NC - LED 400W Ajuste tiempo y Lux localmente	Superficie Techo	<b>108,62</b>	1
	<b>DM TEC 010</b>	Detector de movimiento 360° de techo gran altura	Diámetro 16m a 10 m de altura - IP 54 Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. y sensibilidad Ajuste opcional con mando	Superficie Techo	<b>182,77</b>	1
	<b>DM TEC 300</b>	Detector de movimiento 360° de techo gran cobertura	Diámetro 30m a 2,5 m de altura - IP 40 / 44 Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux Ajuste opcional con mando	Empotrable o Superficie Techo	<b>182,62</b>	1

## Montaje en techo con ajuste nivel mínimo

	<b>DM TE1 002</b>	Detector de movimiento 360° empotrado 1-10V	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40 Poder de corte: 1 x 16A Nº máx. de equipos: 125 Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	<b>119,86</b>	1
	<b>DM TE1 DA2</b>	Detector de movimiento 360° empotrado DALI	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40 Poder de corte: 1 x 16A Nº máx. de equipos: 64 Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Empotrado en techo	<b>170,69</b>	1
	<b>DM TE1 001</b>	Detector de movimiento 360° superficie 1-10V	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40 Poder de corte: 1 x 16A Nº máx. de equipos: 125 Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Superficie Techo	<b>119,86</b>	1
	<b>DM TE1 DA1</b>	Detector de movimiento 360° superficie DALI	Diámetro 7m a 2,5 m de altura - IP40 Poder de corte: 1 x 16A Nº máx. de equipos: 64 Ajuste tiempo, Lux (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Superficie Techo	<b>170,69</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

## Montaje en Pared

	<b>DM BRA 000</b>	Detector de movimiento 180° de pared o techo	Cobertura 12m a 2 m de altura - IP 55 Poder de corte: 1 x 10A - LED 400W libre potencial Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad	Superficie pared	<b>54,84</b>	1
	<b>DM SUP 000</b>	Detector de movimiento 180° de pared	Cobertura 12m a 2 m de altura - IP44 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad con mando y local	Superficie pared	<b>78,05</b>	1
	<b>DM SUP 002</b>	Detector de movimiento 240° de pared o esquina	Cobertura 12m a 2 m de altura - IP54 Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad con mando y local	Superficie pared	<b>93,54</b>	1

## Montaje en Caja empotrar

	<b>DM CAM 001</b>	Detector de movimiento 200° para caja de mecanismo 3 hilos	Cobertura 8m a 1,5 m de altura Poder de corte: 1 x 16A - LED 400W Ajuste tiempo, Lux. (y sensibilidad con mando) Ajuste opcional con mando	Caja mecanismo	<b>99,91</b>	1
	<b>DM CAM 003</b>	Detector de movimiento 200° para caja de mecanismo 2 hilos	Cobertura 8m a 1,5 m de altura Poder de corte: 100W - LED 400W Ajuste tiempo, Lux.	Caja mecanismo	<b>108,70</b>	1

## Oculto Alta-Frecuencia

	<b>DM HF1 000</b>	Detector de movimiento 360° de alta frecuencia	Diámetro 8m a 2,5 m de altura Poder de corte: 1 x 4A - LED 200W Ajuste tiempo, Lux y sensibilidad mediante DIPs.	Empotrado oculto	<b>79,40</b>	1
---	-------------------	--	--	------------------	--------------	---

## Inalámbricos Emisores

	<b>DM SEN R02</b>	Detector de movimiento para pared o techo 120° inalámbrico a pilas		RF	Superficie pared	<b>82,59</b>	1
	<b>DM SEN R03</b>	Detector de movimiento para pared o techo 180° inalámbrico a pilas		RF	Superficie pared o techo	<b>87,63</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

## Inalámbricos Receptores

	<b>MI PLA R01</b>	Minutero RF caja de registro	Función como telerruptor o minutero	RF	Caja Registro	<b>57,58</b>	1
	<b>MI ACC R01</b>	Accionador de minutero RF	Carga máxima: 3A 250V Impulso: 5s	RF	Rail DIN	<b>54,18</b>	1

## Inalámbricos accesorios

	<b>EM MIN 001</b>	Emisor para pulsador convencional a pilas		RF	Caja mecanismo	<b>50,94</b>	1
	<b>EM AMP 001</b>	Amplificador de señal RF para detectores inalámbricos		RF	Caja mecanismo	<b>52,06</b>	1
	<b>EM PUL 002</b>	Pulsador emisor a pilas		RF	Superficie Pared	<b>51,36</b>	1

## Accesorios detectores

	<b>EM MAN DMO</b>	Mando a distancia para detectores movimiento	1 batería 3V CR2032 Ajuste de los valores de tiempo, sensibilidad y lux. Anula los potenciómetros del detector		Portátil	<b>40,41</b>	1
	<b>EM MAN DM1</b>	Mando a distancia para DM TEC 300	1 batería 3V CR2032 Ajuste de los valores de tiempo, sensibilidad y lux. Anula los potenciómetros del detector Para DM TEC 300		Portátil	<b>40,41</b>	1
	<b>EM MAN DM2</b>	Mando a distancia para DM TEC 010	1 batería 3V CR2032 Ajuste de los valores de tiempo, sensibilidad y lux. Para DM TEC 010		Portátil	<b>40,41</b>	1
	<b>AC DM-002</b>	Filtro RC para detectores	Tensión: 230V- 50Hz Valor capacidad: 0.1uF Temperatura: -40°C - 100°C Protección ambiental: IP20 Clase II		Caja Registro	<b>17,07</b>	1

## 05 Dispositivos temporizados

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Instalación	Precio €	Unid. Emb.	
		R	L	C	Fluor.	LED				
<b>Pulsador de Proximidad</b>										
<b>NOVEDAD</b>		<b>PT GAR PRI</b>					400W			
		Pulsador de proximidad de temporización, on/off y apertura de puertas	-	-	-	-		Caja mecanismo	<b>61,23</b>	1
			Ajuste alcance máx. hasta 0,3 m Modos: temporizador / impulso / telerruptor Admite uso de contactor							
<b>Pulsadores Temporizados Táctiles</b>										
		<b>PT GAR 001</b>	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	<b>51,36</b>	10
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos con garras	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		<b>PT GAR EL1</b>	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	<b>54,38</b>	10
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos con garras	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		<b>PT EMP 004</b>	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	<b>50,35</b>	10
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos empotrable	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		<b>PT EMP EL4</b>	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	<b>54,14</b>	10
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos empotrable	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		<b>PT SUP 004</b>	500W	400W	500W	-	-	Caja de superficie	<b>58,37</b>	10
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos de superficie	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		<b>PT SUP EL4</b>	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja de superficie	<b>60,27</b>	10
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos de superficie	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		<b>PT EMP 005</b>	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	<b>55,79</b>	1
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos Color Antracita	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		<b>PT EMP EL5</b>	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	<b>60,20</b>	1
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos Color Antracita	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							
		<b>PT EMP 006</b>	500W	400W	500W	-	-	Caja mecanismo	<b>56,10</b>	1
		Pulsador táctil temporizado a 2 hilos Color Plata	Ajuste temp. máx. hasta 12 min.							
		<b>PT EMP EL6</b>	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja mecanismo	<b>60,40</b>	1
		Pulsador táctil temporizado a 3 hilos Color Plata	Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							

Referencia	Descripción	Datos Técnicos por tipo de carga					Instalación	Precio €	Unid. Emb.
		R	L	C	Fluor.	LED			
	<b>MI PLA LEO</b> Minutero para caja de mecanismo a 2 hilos para lámparas LED	200W	NO	200W	NO	80W	Caja mecanismo	<b>51,41</b>	10
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Temporizador rearmable o Telerruptor temporizado							
	<b>MI PLA 001R</b> Minutero para caja de mecanismo a 2 hilos	400W	320W	400W	-	-	Caja mecanismo	<b>38,05</b>	10
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Temporizador rearmable o Telerruptor temporizado							
	<b>MI PLA 002</b> Minutero para caja de registro a 3 hilos	3.000W	2.400W	3.000W	1.300W	400W	Caja Registro	<b>45,50</b>	10
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor Temporizador rearmable o Telerruptor temporizado							

## Minuteros de Escalera

<b>MI EL3 003</b>	Minutero de escalera a 3 hilos	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	<b>48,00</b>	5
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor							
<b>MI EL3 004</b>	Minutero de escalera a 3/4 hilos	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	<b>48,41</b>	5
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor							
	<b>MI EL3 304</b> Minutero de escalera a 3 hilos ideal garajes	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	<b>59,86</b>	1
		Ajuste temp. máx. hasta 40 min. Admite uso de contactor							
<b>MI EL3 305</b>	Minutero de escalera a 3/4 hilos con avisador	3.000W	3.000W	2.400W	1.300W	400W	Rail DIN	<b>60,79</b>	1
		Ajuste temp. máx. hasta 10 min. Admite uso de contactor							
<b>MI EL3 125</b>	Minutero de escalera a 3/4 hilos y 125V	1.500W	1.500W	1.200W	650W	200W	Rail DIN	<b>50,36</b>	1
		Ajuste temp. máx. hasta 12 min. Admite uso de contactor							

## 06 Telerruptores

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
	<b>TE UNI 220</b> Telerruptor unipolar 230V	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V CA Contacto: NA libre de potencial	Mediante pulsadores	Caja Registro	<b>39,86</b>	10
<b>TE UNI 024</b>	Telerruptor unipolar 24V	Poder de corte: 1 x 8A Tensión: 24V CA / 24VCC Contacto: NA libre de potencial	Mediante pulsadores	Caja Registro	<b>44,47</b>	1

## 07 Interruptores horarios y crepusculares

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
	<b>IH UNI T</b> Interruptor horario analógico 1 módulo sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN	<b>51,86</b>	1
	<b>IH UNI QT</b> Interruptor horario analógico 1 módulo con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Con reserva de marcha	-	Rail DIN	<b>87,44</b>	1
	<b>IH BIM T</b> Interruptor horario analógico 2 módulos diario sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 30min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN	<b>64,70</b>	1
	<b>IH BIM QT</b> Interruptor horario analógico 2 módulos diario con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 30min Con reserva de marcha	-	Rail DIN	<b>102,50</b>	1
	<b>IH BIM Q12</b> Interruptor horario analógico 2 módulos diario con reserva a 12-24Vcc	12-24VCC ó 24-48V CA / Poder: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 30min Con reserva de marcha	-	Rail DIN	<b>130,76</b>	1
	<b>IH MAX PT</b> Interruptor horario analógico modular o trscuadro diario sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	<b>83,70</b>	1
	<b>IH MAX PQT</b> Interruptor horario analógico modular o trscuadro diario con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Con reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	<b>131,75</b>	1
	<b>IH MAX PW</b> Interruptor horario analógico modular o trscuadro semanal sin reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 60min Sin reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	<b>101,67</b>	1
	<b>IH MAX PQW</b> Interruptor horario analógico modular o trscuadro semanal con reserva	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 60min Con reserva de marcha	-	Rail DIN o trscuadro	<b>154,11</b>	1
	<b>AC IH- 001</b> Suplemento montaje Rail DIN (120004)	Accesorio para montaje de los IH MAX en RAIL DIN	-	Rail DIN	<b>7,25</b>	1
	<b>AC IH- 002</b> Suplemento montaje trscuadro (160001)	Accesorio para montaje de los IH MAX en panel o trscuadro	-	Panel trscuadro	<b>5,13</b>	1
	<b>IH TIM 001</b> Programador enchufable analógico diario	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / Maniobra mínima 15min Sin reserva de marcha	-	Portátil	<b>49,63</b>	1
	<b>IH TER MC5</b> Interruptor horario digital modular semanal 1 canal	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario - semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 6 años 30 maniobras	-	Rail DIN	<b>139,40</b>	1

### Digitales

	Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
	<b>IH TER BT0</b>	Interruptor horario digital semanal 1 canal. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	<b>148,14</b>	1
	<b>IH TER BT2</b>	Interruptor horario digital semanal 2 canales. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	<b>200,84</b>	1
	<b>IH TER MCO</b>	Interruptor horario digital modular semanal 1 canal. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 56 maniobras	NFC	Rail DIN	<b>115,01</b>	1
	<b>IH TER MC2</b>	Interruptor horario digital modular semanal 2 canales. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 56 maniobras	NFC	Rail DIN	<b>167,97</b>	1
	<b>IH TER M24</b>	Interruptor horario digital modular semanal 1 canal. 24V ac/cc. Programable por NFC	24V CC-CA / Poder de corte: 2 x 16A Semanal / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 56 maniobras	NFC	Rail DIN	<b>203,27</b>	1
	<b>IH JAH M10</b>	Interruptor horario digital modular anual 1 canal	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Anual / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 300 maniobras	-	Rail DIN	<b>308,47</b>	1
	<b>IH JAH M12</b>	Interruptor horario digital modular anual 2 canales	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Anual / Maniobra mínima 1s Con reserva de marcha 10 años 300 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	<b>379,76</b>	1
<b>Astronómicos</b>							
	<b>IH AST BT1</b>	Interruptor astronómico 1 canal diario/semanal. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / semanal Programación por Bluetooth 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	<b>217,30</b>	1
	<b>IH AST BT2</b>	Interruptor astronómico 2 canales diario/semanal. Programable por Bluetooth	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Diario / semanal Programación por Bluetooth 100 maniobras	Bluetooth	Rail DIN	<b>247,74</b>	1
	<b>IH AST MCO</b>	Interruptor astronómico 1 canal diario. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario Programación por NFC 4 maniobras	NFC	Rail DIN	<b>163,33</b>	1
	<b>IH AST MC1</b>	Interruptor astronómico 1 canal diario/semanal. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 1 x 16A Diario / semanal Programación por NFC 56 maniobras	NFC	Rail DIN	<b>197,52</b>	1
	<b>IH AST MC2</b>	Interruptor astronómico 2 canales diario/semanal. Programable por NFC	230V CA / Poder de corte: 2 x 16A Diario / semanal Programación por NFC 56 maniobras	NFC	Rail DIN	<b>210,23</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 <b>IC DIN 003</b>	Interruptor crepuscular de superficie	230V CA / Poder de corte: 1 x 10A Nivel de luminosidad regulable: 5 - 300Lux Retardo incorporado: 60s - IP 54	-	Superficie pared	<b>74,32</b>	1
 <b>IC FCL 209</b>	Interruptor crepuscular de superficie	230V CA / Poder de corte: 1 x 10A Nivel de luminosidad regulable: 5 - 500Lux Retardo incorporado: 60s - IP 54	-	Superficie pared	<b>86,45</b>	1
 <b>IC DI3 001</b>	Interruptor crepuscular modular + célula	230V CA / Poder de corte: 1 x 10A Nivel de luminosidad regulable: 1 - 1000Lux Retardo incorporado: 40s - IP54	-	Rail DIN + Superficie	<b>122,79</b>	1
 <b>AC IC- 001</b>	Accesorio para montaje en esquina IC FCL 209	Accesorio de montaje en esquina para IC FCL 209	-	Superficie en esquina	<b>7,37</b>	1

## 08 Sensores de calidad del aire

Los modelos de Sensores de CO2 permiten realizar la supervisión de la concentración de CO2 en el ambiente de una estancia, pudiendo ser empleado como sistema de prevención contra el contagio del Covid-19. Una estancia prolongada en recintos pequeños, con mala o nula ventilación, pueden aumentar la probabilidad de contagio del virus, causado por su propagación a través de los aerosoles incluso en distancias mayores de 2 m. Gracias al Sensor CO2 DINUY, mediante los tres colores, Verde Nivel bajo, Amarillo nivel intermedio y Rojo nivel alto, podrás saber cuándo y cómo actuar para que el nivel de CO2 sea el correcto, incluso conectar los sistemas de ventilación y renovación de aire de la sala automáticamente. También incorporan un avisador sonoro, que avisa si se ha llegado a nivel Naranja (1 pitido cada 5 minutos) o a nivel Rojo (2 pitidos cada 5 minutos), para poder hacerlo de un modo manual. El uso de nuestros sensores de CO2 y la ventilación de la habitación resultante ayuda a minimizar el riesgo de infección, por ejemplo en restaurantes, bares, colegios, tiendas, oficinas, gimnasios, etc u otros locales donde convivan varias personas.

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 <b>SE CO2 001</b>	Sensor de CO2 con fuente de alimentación empotrable incluida T10-230 vca	Señalización acústica desactivable. Inicio a 1000ppm (LED verde a amarillo) Paro a 800ppm (LED amarillo a verde).	-	Caja mecanismo	<b>379,42</b>	1
 <b>SE CO2 002</b>	Sensor de CO2 con fuente de alimentación enchufable incluida T10-230 vca	Señalización acústica desactivable. Inicio a 1000ppm (LED verde a amarillo) Paro a 800ppm (LED amarillo a verde)	-	Superficie pared	<b>416,21</b>	1
 <b>AC CO2 001</b>	Caja de superficie para SE CO2 001	Montaje opcional con SE CO2 001	-	Superficie Pared	<b>28,33</b>	1

NOVEDAD

07

08

## 09 Timbres Musicales

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 <b>TI HEB K26</b>	Kit: pulsador + timbre a pilas 100m	A pilas: 3 x 1,5V tipo R6 Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100m - Color blanco	RF	Portátil	<b>80,58</b>	1
 <b>TI HEB K28</b>	Kit: pulsador + timbre a pilas 200m	A pilas: 3 x 1,5V tipo R6 Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 200m - Color blanco	RF	Portátil	<b>114,21</b>	1
 <b>TI HEB K27</b>	Kit: pulsador + timbre enchufable 100m	Enchufable 230V CA Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100m - Color blanco	RF	Portátil	<b>97,90</b>	1
 <b>TI HEB K29</b>	Kit: pulsador + timbre enchufable 200m	Enchufable 230V CA Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100m - Color antracita	RF	Portátil	<b>127,91</b>	1
 <b>TI HEB B01</b>	Timbre receptor extra a pilas	A pilas: 3 x 1,5V tipo R6 Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100 o 200m - Color blanco	RF	Portátil	<b>63,88</b>	1
 <b>TI HEB 201</b>	Timbre receptor extra enchufable	Enchufable 230V CA Electrónico 32 melodías (4 niveles) Alcance 100 o 200m - Color blanco	RF	Portátil	<b>77,59</b>	1
 <b>EM HEB 001</b>	Pulsador emisor extra	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 pulsadores por timbre IP 44 - Color blanco	RF	Superficie pared	<b>51,18</b>	1
<b>EM HEB 004</b>	Prolongador llamada timbre o portero 8-24V	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 emisores por timbre Para timbre o portero automático	RF	Caja mecanismo	<b>38,66</b>	1
 <b>EM HEB 005</b>	Prolongador llamada timbre 110/220V	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 emisores por timbre Para timbre convencional	RF	Caja mecanismo	<b>38,66</b>	1
<b>EM HEB 006</b>	Emisor para pulsador convencional	1 pila x 3V CR2032 (incluida) Máx. 30 emisores por timbre Para pulsador convencional	RF	Caja mecanismo	<b>38,66</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

## Inalámbricos

	<b>DM SEN RT2</b>	Detector de movimiento a pilas para timbre inalámbrico Helios	Cobertura: 120° Compatible con los timbres inalámbricos Helios Alimentado a pilas.	RF	Superficie pared	<b>84,67</b>	1
	<b>TI URA ROO</b>	Timbre inalámbrico Urano	230V CA Dimensiones: 104 x 170 x 45mm Electrónico 32 melodías (4 niveles)	Admite 2 pulsadores o RF	Superficie pared	<b>68,83</b>	1

## Gama BISON 2000

NOVEDAD

	<b>TI B12 000</b> <b>TI B12 00N</b> <b>TI B12 00P</b>	Timbre BISON 2000 125V / 230V	110-230V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB 000 blanco / 00N Negro / 00P Plata	-	Superficie o sobre caja mecanismo	<b>13,40</b> <b>14,88</b> <b>15,81</b>	25 1 1
	<b>TI B12 006</b>	Timbre BISON 2000 6V	6V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB	-	Superficie o sobre caja mecanismo	<b>14,10</b>	1
	<b>TI B12 012</b>	Timbre BISON 2000 12V	12V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB	-	Superficie o sobre caja mecanismo	<b>14,10</b>	1
	<b>TI B12 024</b>	Timbre BISON 2000 24V	24V CA Dimensiones: 148 x 88 x 50mm 2 notas con una sonoridad: 85dB	-	Superficie o sobre caja mecanismo	<b>14,10</b>	1

## Gama Splendor

	<b>TI LUM 220</b>	Timbre Lumen	230V CA Dimensiones: 115 x 115 x 44,5mm 2 notas con una sonoridad: 70dB	-	Superficie pared	<b>18,02</b>	1
	<b>TI ONI 220</b>	Timbre Onix	230V CA Dimensiones: 115 x 115 x 44,5mm 2 notas con una sonoridad: 70dB	-	Superficie pared	<b>17,89</b>	1
	<b>TI URA ELO</b>	Timbre Urano electrónico 32 melodías	230V CA Dimensiones: 104 x 170 x 45mm Electrónico 32 melodías (4 niveles)	Admite 2 pulsadores	Superficie pared	<b>49,89</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
------------	-------------	----------------	-----------------	-------------	-------------	---------------

## Campanas

	<b>CI 100 220</b>	Campana industrial 10cm	230V CA / Consumo: ~ 27 mA Diámetro: Ø100mm Gran sonoridad: 85dB	-	Superficie pared	<b>52,40</b>	1
	<b>CI 150 220</b>	Campana industrial 15cm	230V CA / Consumo: ~ 27 mA Diámetro: Ø150mm Gran sonoridad: 88dB	-	Superficie pared	<b>72,67</b>	1
	<b>CI 200 220</b>	Campana industrial 20cm	230V CA / Consumo: ~ 27 mA Diámetro: Ø200mm Gran sonoridad: 88dB	-	Superficie pared	<b>84,93</b>	1

## Zumbadores

	<b>TI ZBI 000</b>	Zumbador	110 - 230V CA / Blanco Dimensiones: 66 x 39 x 35mm. Sonoridad: 82dB	-	Superficie pared	<b>4,84</b>	20
	<b>TI ZMI 000</b>	Zumbador modular	110 - 230V CA / Gris 2 módulos Sonoridad: 75dB	-	Rail DIN	<b>16,17</b>	1

## Accesorios con los transformadores

	<b>TF 220 008</b>	Transformador modular 220V/8V 1A	230V / 8V ~ 1A Dimensiones: 90 x 35 x 53mm	-	Rail DIN	<b>28,52</b>	1
	<b>TF 220 012</b>	Transformador modular 220V/12V 0,5A	230V / 12V ~ 0,5A Dimensiones: 90 x 35 x 53mm.	-	Rail DIN	<b>28,52</b>	1

# 10 Contadores de tiempo

## Contadores por moneda / ficha

	<b>CT MON 001</b>	Temporizador básico a monedas	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	<b>267,46</b>	1
	<b>CT MON 007</b>	Temporizador básico a fichas	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 fichas	-	Superficie pared	<b>266,76</b>	1
	<b>CT MON 01A</b>	Temporizador a monedas con avisador fin temporización	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	<b>332,99</b>	1

Referencia	Descripción	Datos Técnicos	Tipo de Control	Instalación	Precio €	Unid. Emb.
 <b>CT MON 07A</b>	Temporizador a fichas con avisador fin temporización	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 fichas	-	Superficie pared	<b>332,99</b>	1
<b>CT MON 025</b>	Temporizador a monedas con display indicador de tiempo restante	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	<b>375,53</b>	1
 <b>CT MON 026</b>	Temporizador a fichas con display indicador de tiempo restante	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 fichas	-	Superficie pared	<b>371,67</b>	1
<b>CT MON 25A</b>	Temporizador a monedas con display y avisador fin temporización	Poder de corte: 1 x 10A Tensión: 230V- 50Hz Temporizador entre 1 y 320 minutos Acumulación de hasta 255 monedas	-	Superficie pared	<b>441,41</b>	1
 <b>AC CT- 005</b>	Ficha básica	Ficha de seguridad para CT MON 007 y CT MON 026	-	-	<b>2,94</b>	25

## Contadores de horas

 <b>CH 311 170</b>	Contador de horas modular 1 módulo	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 2,6 mm Capacidad registro: 99.999,99 h	-	Rail DIN	<b>48,63</b>	1
 <b>CH 311 280</b>	Contador de horas modular 2 módulos	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h	-	Rail DIN	<b>47,60</b>	1
 <b>CH 311 210</b>	Contador de horas trescuadro 230V	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h Dimensiones 46 X 46 mm	-	Panel trescuadro	<b>40,16</b>	1
 <b>CH 312 110</b>	Contador de horas trescuadro 12-48Vcc	Tensión: 12-48Vcc Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h Dimensiones 46 X 46 mm	-	Panel trescuadro	<b>83,24</b>	1
 <b>CH 321 150</b>	Contador de horas trescuadro 230V	Tensión: 230V / 50Hz Altura de cifras: 4,4 mm Capacidad registro: 99.999,99 h Dimensiones 50 X 25 mm	-	Panel trescuadro	<b>46,18</b>	1
 <b>AC CH- 001</b>	Marco de 72x72 mm	Para CH 311 210 y CH 312 110 Dimensiones 72 X 72 mm	-	Panel trescuadro	<b>4,40</b>	1
 <b>AC CH- 002</b>	Marco de 52x52 mm	Para CH 311 210 y CH 312 110 Dimensiones 52 X 52 mm	-	Panel trescuadro	<b>3,16</b>	1

- Precios PVP válidos, salvo error tipográfico.

- Los datos y figuras no son vinculantes. DINUY se reserva el derecho a modificar el contenido de este documento sin previo aviso en función de la evolución técnica de los productos.

# Red comercial

---

## A Coruña y Lugo

Santiago Simón  
Tel.: 667 444 030  
acoruna@dinuy.es

---

## Albacete - Cuenca

Juan Hidalgo  
Tel.: 620 931 844  
albacete@dinuy.es

---

## Alicante

Moisés Lopez  
Tel.: 965 113 991 - 639 823 850  
alicante@dinuy.es

---

## Aragón

Silvia Hernández  
Tel.: 630 263 224  
aragon@dinuy.es

---

## Asturias

Julio Heres  
Tel.: 609 803 358  
asturias@dinuy.es

---

## Bizkaia y Araba

Roberto Perez  
Tel.: 667 313 050  
bizkaia@dinuy.es

---

## Barcelona, Lleida y Tarragona

Albert Perez  
Tel.: 600 520 502  
barcelona@dinuy.es

---

## Cádiz, Huelva y Sevilla

Juan Antonio Cortes  
Tel.: 607 516 728  
sevilla@dinuy.es

---

## Cantabria

Ana de la Serna  
Tel.: 653 935 776  
cantabria@dinuy.es

---

## Ciudad Real

Juan Antonio Verdejo  
Tel.: 629 365 343  
ciudadreal@dinuy.es

---

## Córdoba

Rafael Martínez  
Tel.: 619 303 225  
cordoba@dinuy.es

---

## Extremadura

Rafael Lavado  
Tel.: 639 113 807  
extremadura@dinuy.es

---

## Girona y Andorra

Miquel Gascón  
Tel.: 652 205 569  
girona@dinuy.es

---

## Granada

José Miguel Montoro  
Tel.: 658 764 632  
granada@dinuy.es

---

## Gipuzkoa y Navarra

Valeriano Sánchez  
Tel.: 609 475 655  
gipuzkoa@dinuy.es

---

## Islas Baleares

Caty Payeras  
Tel.: 971 428 592 - 650 447 087  
baleares@dinuy.es

---

## Islas Canarias

Julio Pérez Falcón  
Tel.: 928 290 853 - 696 942 226  
canarias@dinuy.es

---

## Jaén

Gillermo Cobo  
Tel.: 953 231 202 - 610 556 750  
jaen@dinuy.es

---

## La Rioja, Burgos y Soria

Hugo Grijalba  
Tel.: 941 233 524 - 629 406 576  
larioja@dinuy.es

---

## León

Juan José Guayo  
Tel.: 658 478 792  
leon@dinuy.es

---

## Madrid, Guadalajara y Toledo

Ángel López  
Tel.: 647 525 323  
madrid@dinuy.es

---

## Málaga, Almería, Ceuta y Melilla

José María Frías  
Tel.: 952 601 740 - 639 170 700  
malaga@dinuy.es

---

## Murcia

David Hernandez  
Tel.: 968 906 397 - 608 555 514  
murcia@dinuy.es

---

## Pontevedra y Orense

Antonio Duran  
Tel.: 640 150 923  
pontevedra@dinuy.es

---

## Valencia y Castellón

Juan Baixauli  
Tel.: 617 522 218  
valencia@dinuy.es

---

## Valladolid, Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora

Javier Gómez  
Tel.: 649 915 570  
valladolid@dinuy.es

---

## Información Comercial

Tel.: +34 943 62 79 88  
info@dinuy.com

## Administración de pedidos

Tel.: +34 943 62 79 88  
pedidos@dinuy.com

# Condiciones de venta y suministro

## 1. Definición

- 1.1. En adelante toda referencia a la "EMPRESA" vendedora o "Vendedor" se referirá a la mercantil DINUY S.A.
- 1.2. Toda referencia al "CLIENTE" comprador se referirá a toda persona física, jurídica o institución con capacidad para contratar el suministro de "Productos" y/o servicios a la EMPRESA.
- 1.3. El "PRODUCTO" o materiales se referirá a todo equipo, dispositivo o servicio adquirido por el CLIENTE a la EMPRESA.

## 2. Ámbito de aplicación

- 2.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta y Suministro (en adelante "CGVS") se aplicarán a todos las ventas, suministros, servicios y en general prestaciones de dar y/o hacer, así como a las ofertas y pedidos relativos a las mismas, que la Empresa lleve a cabo para el Cliente, excepto en todo aquello que esté expresamente acordado de forma distinta en la oferta correspondiente o en la aceptación del pedido y que constituya las condiciones particulares del mismo. Por ello, carecen de valor, a todos los efectos, cualesquiera otras condiciones que no se haya otorgado consentimiento expreso formulado por escrito.
- 2.2. Las presentes CGVS se entenderán aceptadas totalmente por el Cliente por el sólo hecho de realizar un pedido o aceptar una oferta y se considerarán comunicadas desde el momento en que a éste se le informa la página web en que se encuentran las mismas o si las recibió previamente en el curso de su relación comercial con la Empresa.

## 3. Pedidos y alcance del suministro

- 3.1. El alcance del suministro estará claramente especificado en el pedido del Cliente y será vinculante para las partes. Para que se considere efectivo, el pedido tiene que recibir una aceptación expresa por parte de la Empresa, exceptuándose los casos en que, dado el carácter periódico del suministro, de mutuo acuerdo, se haya eliminado este requisito.
- 3.2. El suministro incluye únicamente los Productos objeto del pedido, a excepción de los casos en los que en el pedido del Cliente que haya sido aceptado por la Empresa, se incluya explícitamente alguna documentación o servicio adicionales prestados por la Empresa o por terceros de este.
- 3.3. La Empresa informará al Cliente del valor de importe mínimo de los pedidos para que sean suministrados libres de portes y que variará en función del ámbito de envío sobre la Península, Andorra o Islas Canarias. Para pedidos con importes netos inferiores se cargará en factura el valor previamente comunicado en concepto de gestión. Los pedidos que se soliciten como urgentes, a petición expresa del Cliente, serán suministrados a portes debidos.
- 3.4. El suministro se realizará en cantidades múltiplo del suministro mínimo indicado en el Catálogo-Tarifa vigente de la Empresa, siendo así considerado en los pedidos del Cliente.
- 3.5. La Empresa pondrá el mayor cuidado posible para que las descripciones, dibujos y, en general, la información contenida en los catálogos, folletos y documentación técnica sobre cualquier soporte, sean exactos, lo cual y salvo pacto en contrario, tales elementos tendrán un valor meramente orientativo y aproximado, por lo que no poseen carácter vinculante ni sobre los mismos se confiere garantía alguna, de modo que la Empresa no asumirá ninguna responsabilidad, con excepción de los casos en que la Empresa acepte una especificación cerrada del Cliente, la cual tiene que formar parte de los documentos del pedido.
- 3.6. Las modificaciones y/o variaciones del alcance de un pedido deben notificarse a la Empresa, siempre por escrito y para que sean válidas, deberán ser aceptadas expresamente por la Empresa. Cualquier modificación que se produzca, conllevará una revisión económica y del plazo de entrega del pedido, que deberá volver a aceptarse por escrito, por ambas partes.
- 3.7. La Empresa se reserva el derecho de tramitar los pedidos de aquellos Clientes que hayan incumplido estas CGVS en anteriores contratos y suministros.

## 4. Precios y ofertas

- 4.1. Los precios del suministro son netos y en euros, sin incluir IVA, ni cualquier otro impuesto, derecho o tasa, que se repercutirán posteriormente en la factura con los tipos correspondientes. Salvo que exista una estipulación contraria en el pedido, o un acuerdo al respecto entre el Cliente y la Empresa derivado de su relación comercial, los precios del suministro no incluyen embalajes especiales, ni transporte, ni cargas o descargas, ni entregas, ni seguros y se consideran situados en fábrica de la Empresa.
- 4.2. En el caso de ofertas previas al pedido, los precios ofertados tienen validez de treinta (30) días y en este periodo se considerarán como fijos en las condiciones de pago especificadas en la oferta, salvo que el suministro ofertado esté sujeto a contingencias de cambio de moneda o a pago de aranceles y tasas, en cuyo caso el precio de la oferta se ajustaría en función de dichas variaciones.
- 4.3. Los precios aplicables serán los indicados en la tarifa en vigor a la confirmación del pedido y serán válidos para el pedido de la totalidad de los Productos especificados en la oferta. Salvo acuerdo específico entre ambas partes, los precios indicados en la oferta o pedido no serán vinculantes para futuros contratos y se entienden para las condiciones de pago especificadas en la oferta entregada al Cliente. Si estas condiciones de pago se modificasen, los precios de oferta serían revisados por la Empresa.
- 4.4. Una vez aceptado el pedido por la Empresa, los precios del suministro se consideran fijos y no sujetos a revisión. No obstante, será aplicable un reajuste de precios cuando, se haya convenido entre el Cliente y la Empresa o se haya modificado el alcance del suministro a petición del Cliente.

## 5. Condiciones de pago

- 5.1. La oferta de la Empresa o, en caso de que no existiese tal, el pedido del Cliente aceptado por la Empresa incluirá las condiciones de pago del suministro. También se podrán emplear unas condiciones de pago previamente especificadas en el marco de un acuerdo de relación comercial continua entre la Empresa y el Cliente.  
  
En todo caso, las condiciones de pago pactadas entre las partes deberán atenerse a lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, también conocida como Ley de pagos.
- 5.2. En defecto de otro pacto, el plazo de pago será de sesenta (60) días después de la fecha de entrega por la Empresa de los correspondientes componentes, equipos o sistemas.
- 5.3. El pago se realizará en las condiciones acordadas entre las partes y será sin ninguna deducción tal como: retenciones no acordadas, descuentos, gastos, impuestos o tasas, o cualquier otra deducción.
- 5.4. Si por causas ajenas a la Empresa se retrasase la entrega, montaje o puesta en marcha o la recepción del suministro, se mantendrán las condiciones de pago acordadas en el pedido, para el suministro.
- 5.5. Si el Cliente incurriera en mora, éste tendrá que pagar a la Empresa, sin requerimiento alguno y a partir de la fecha de vencimiento del pago, los intereses de demora del pago retrasado, que se calcularán conforme a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. El pago de estos intereses no liberará al Cliente de la obligación de realizar el resto de los pagos en las condiciones acordadas.
- 5.6. En caso de que el Cliente incurra en retrasos en los pagos acordados, la Empresa podrá suspender de forma provisional o definitiva, a su elección, el envío del suministro o la ejecución de los servicios asociados al mismo, sin perjuicio de requerirse al Cliente la realización de los pagos atrasados y de reclamarse, en su caso, compensaciones adicionales por esta suspensión del suministro o ejecución de los servicios acordados, incluso al interrumpir todos los pedidos ulteriores si los hubiere.
- 5.7. La formulación de una reclamación por parte del Cliente no da derecho al mismo a la suspensión o deducción alguna en los pagos comprometidos con la Empresa.
- 5.8. Con motivo de minimizar los riesgos derivados del ciber fraude, en caso de recibir el Cliente una comunicación por parte de la Empresa solicitándole un cambio en la cuenta bancaria en la que realizar el pago, el Cliente solicitará confirmación de la modificación por un canal de comunicación distinto al que se obtuvo la primera solicitud. De no obtenerse esta confirmación por la Empresa, la solicitud de cambio deberá denegarse a la espera de comunicación directa con el equipo comercial de la Empresa.

# Condiciones de venta y suministro

## 6. Plazo y condiciones de entrega

- 6.1. El plazo de entrega se entiende para el Producto puesto en la posición y condiciones indicadas en la aceptación del pedido. En caso de no especificarse, se considerará el suministro situado en la fábrica o almacenes de la Empresa. Para que el plazo de entrega obligue a la Empresa, el Cliente deberá haber cumplido estrictamente con el programa de pagos, en su caso.
- 6.2. Salvo pacto en contrario, se entenderá que los plazos de entrega que puedan eventualmente indicarse por parte de la Empresa en la oferta y/o en la confirmación del pedido son meramente orientativos y que, por tanto, no revisten de carácter esencial, por lo que la Empresa no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.
- 6.3. El plazo de entrega será modificado cuando:
  - a. El Cliente no entregue en plazo la documentación que sea necesaria para la ejecución del suministro.
  - b. El Cliente requiera modificaciones en el pedido, que sean aceptadas por la Empresa y que a juicio de la Empresa requieran una extensión del plazo de entrega.
  - c. Para la realización del suministro sea imprescindible la ejecución de trabajos por parte del Cliente o sus subcontratistas y éstos no se hayan ejecutado a tiempo.
  - d. El Cliente haya incumplido alguna de las obligaciones contractuales del pedido, en especial la que se refiere a pagos.
  - e. Por causa no directamente imputable a la Empresa se produzcan retrasos en la producción o disposición de todos o algunos de los elementos del suministro. De forma ilustrativa, pero no limitativa se incluyen las siguientes causas de retraso: huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros, inundaciones, temporales, disturbios, pandemias, paros de personal de la Empresa o sus subcontratistas, sabotajes, paradas accidentales por averías, etc. y las causas de fuerza mayor contempladas en la legislación vigente.
- 6.4. En los casos anteriores, los aplazamientos en el plazo de entrega no modificarán el plan de pagos del suministro pedido.
- 6.5. En caso de producirse un retraso en la entrega del Producto objeto del pedido directamente imputable a la Empresa, el Cliente aplicará la penalidad acordada previamente con la Empresa, siendo la única acción indemnizatoria posible por causa de retraso.

## 7. Embalaje, transporte y recepción

- 7.1. Según Real Decreto 782/98, de 30 de abril, Artículo 18, y Ley 11/1997, de 24 de abril, sobre Envases y Residuos de Envases, como receptor final de nuestro embalaje, es responsabilidad del Cliente dar el tratamiento medioambiental más adecuado al mismo (valoración, reutilización o reciclado).
- 7.2. El transporte, incluyendo las descargas se realiza a coste, riesgo y cuenta del Cliente, por lo que la Empresa es ajeno a cualquier reclamación respecto a daño, plazos o menoscabo del suministro, siendo por cuenta del Cliente la asunción de dichos riesgos, salvo acuerdo específico en el pedido y aceptación previo por la Empresa.
- 7.3. En la entrega de los Productos, el Cliente revisará inmediatamente la entrega y en caso de que advierta alteraciones o daños deberá comunicarlo inmediatamente al transportista y documentarlo en el albarán de entrega de forma explícita y legible.
- 7.4. Para la recepción del suministro, el Cliente verificará el contenido de éste en un plazo no superior a cinco (5) días desde su recibo, para comprobar eventuales defectos y/o faltas que pudiesen ser imputables a la Empresa, comunicando en su caso de forma inmediata la existencia de posibles defectos y/o faltas.
- 7.5. Una vez transcurridos los diez (10) días desde la recepción del suministro por parte del Cliente sin que la Empresa haya recibido una comunicación escrita sobre eventuales defectos o faltas, se considerará que el suministro ha sido aceptado, comenzándose a contar a partir de este momento el periodo de garantía.
- 7.6. Se considerará a todos los efectos que el suministro ha sido recibido por el Cliente si, habiéndose acordado pruebas de recepción, éstas no se llevan a cabo en el periodo estipulado por razones no imputables a la Empresa o si el Cliente comienza a utilizar el Producto.

## 8. Devolución de materiales y Reclamaciones

- 8.1. En ningún caso la Empresa admitirá devoluciones de materiales sin previo acuerdo al respecto con el Cliente. Se establece un plazo de diez (10) días desde que el suministro ha sido recibido por el Cliente, para que éste notifique a la Empresa su intención de realizar una devolución y la justificación de esta, y acuerde con la Empresa, en su caso, el procedimiento y condiciones de la devolución. En cualquier caso, las reclamaciones del Cliente a la Empresa deberán realizarse por escrito y de forma fehaciente.
- 8.2. En caso de una devolución por error en el pedido o por otras causas ajenas a la Empresa, se cargará un mínimo del quince por ciento (15%) del valor neto de material devuelto en concepto de participación en los costes de revisión y acondicionamiento y deberán enviarse siempre a portes pagados.
- 8.3. La Empresa no admitirá devoluciones de Productos que hayan sido utilizados, montados en otros equipos o instalaciones, o sujetos a desmontajes ajenos a la Empresa. Ni tampoco admitirá devoluciones de productos diseñados o fabricados específicamente para el pedido.
- 8.4. Las devoluciones de materiales se tratarán todos los meses del año, excepto los meses de agosto y diciembre.
- 8.5. El valor definitivo de la devolución quedará condicionado, por la superación de los procesos de inspección de la mercancía en las instalaciones de la Empresa, que fijará en cada caso la devaluación final del abono, que podrá alcanzar hasta el total del valor original facturado, calculado en base al estado del Producto devuelto o en el caso de Productos fabricados específicamente para el pedido del Cliente. Sólo se valorarán devoluciones de Productos que estén publicados en la Tarifa vigente de la Empresa.
- 8.6. Las reclamaciones de Servicio o Transporte, (por motivos ajenos a la calidad de producto) referidas a daños en el transporte y que hayan sido reflejados en el albarán de la agencia de transportes, tendrán un plazo máximo de admisión de diez (10) días laborales para ser notificadas a la Empresa a través de su departamento de Administración Comercial en su sede central.
- 8.7. Para las reclamaciones de Calidad de Producto, durante el periodo de garantía y originado por un defecto en la fabricación, ensamblaje o diseño, el Cliente debe cursar la Reclamación de Calidad de Producto a la Empresa a través de la Red Comercial de referencia o a su dpto. de Administración Comercial en su sede central.

## 9. Garantías

- 9.1. Salvo estipulación expresa en contrario incluida en la oferta o la aceptación del pedido, la Empresa garantiza los Productos que haya suministrado en lo referente a defectos de materiales, fabricación o ensamblado por un periodo de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha de recepción, sea ésta explícita tras la superación de pruebas de recepción, acordadas entre la Empresa y el Cliente y envío de escrito de aceptación del suministro, o tácita de quince (15) días después de envío al Cliente, sin comunicación escrita a la Empresa indicando alguna disconformidad.
- 9.2. La garantía consiste en la reparación o sustitución (a elección de la Empresa) de los elementos que se hayan reconocido como defectuosos, bien por defectos del material, defectos de fabricación o de ensamblado. Las reparaciones, se entienden realizadas en las instalaciones de la Empresa.
- 9.3. La reparación o sustitución de un elemento defectuoso del suministro, no varía la fecha de inicio del periodo de garantía del conjunto del suministro, que será la indicada en el apartado 9.1. Sin embargo, el elemento reparado o sustituido tendrá doce (12) meses de garantía a partir de su reparación o sustitución.
- 9.4. Quedan excluidos de la garantía los daños o defectos debidos al desgaste por utilización normal de los Productos. Además quedan excluidos de la garantía, la cual se considerará asimismo caducada, los daños y efectos originados por conservación o mantenimiento inadecuados, almacenamiento y manejo erróneo o negligente, uso abusivo, utilización de líquidos y gases inadecuados así como flujo o presión inadecuados, montajes defectuosos, variaciones en la calidad del suministro eléctrico (tensión, frecuencia, perturbaciones) modificaciones introducidas en el suministro sin aprobación de la Empresa, instalaciones realizadas o modificadas posteriormente sin seguir las instrucciones técnicas del producto y en general cualquier causa que no sea imputable a la Empresa y no se hayan tomado medidas por parte del Cliente para mitigar el daño.

## 10. Transmisión de los riesgos

- 10.1. Los riesgos por pérdida o deterioro del Producto se transmitirán al Cliente desde el momento de su entrega, puesta a disposición o se declara lista para el envío o para la recogida.
- 10.2. En el caso de que la entrega o puesta a disposición se demorara por causa imputable al Cliente, la transmisión de los riesgos se producirá desde el momento en que, conforme a lo pactado, debiera haberse producido la entrega o puesta a disposición.
- 10.3. Todos los envíos realizados a portes pagados por la Empresa se realizan a riesgo de la Empresa, que asegurará los suministros sólo contra robo o daños del Producto.

## 11. Dominio de la Propiedad

- 11.1. La Empresa se reserva el dominio sobre los Productos suministrados, que continuarán siendo de su propiedad, hasta el total cumplimiento de las obligaciones de pago del Cliente, quedando obligado éste último a cooperar y adoptar cuantas medidas sean necesarias o convenientes y las que proponga la Empresa para salvaguardar su propiedad sobre dichos Productos.
- 11.2. El Cliente no podrá vender los materiales o suministros sujetos a reserva de dominio, y no podrá constituir ninguna garantía sobre ellas ni transmitir su propiedad en garantía, salvo que la Empresa dé su consentimiento expreso por escrito.

## 12. Limitación de responsabilidad

- 12.1. La responsabilidad total de la Empresa derivada del suministro queda limitada al valor del suministro que ha originado la reclamación. La responsabilidad de la Empresa, sus agentes, empleados, subcontratistas y proveedores por las reclamaciones derivadas del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones contractuales, no excederá en conjunto del precio básico contractual y no incluirá en ningún caso perjuicios derivados del lucro cesante, pérdida de ingresos, producción o uso, costes de capital, costes de inactividad, demoras y reclamaciones de terceros del Cliente, costes de energía sustitutiva, pérdida de ahorros previstos, incremento de los costes de explotación ni cualesquiera perjuicios especiales, indirectos o consecuenciales ni pérdidas de cualquier clase.
- 12.2. La limitación de responsabilidad contenida en la presente cláusula prevalecerá sobre cualquier otra contenida en cualquier otro documento contractual que sea contradictoria o incongruente con la misma, salvo que tal previsión restrinja en mayor medida la responsabilidad de la Empresa.
- 12.3. Algunos de los productos suministrados por la Empresa pueden estar sujetos a regulaciones de control de exportación. Por esta razón los elementos suministrados al Cliente no serán exportados directa o indirectamente por el Cliente o terceros, sin la previa autorización escrita de la Empresa. El Cliente se hace responsable del cumplimiento de este requerimiento.

## 13. Fuerza mayor

- 13.1. La Empresa no se hará responsable de casos de fuerza mayor, y dichos casos le dan derecho a extender todos los plazos de entrega acordados excluyendo reclamaciones por daños y perjuicios de todo tipo por parte del Cliente.
- 13.2. Entre los casos de fuerza mayor deben incluirse de forma ilustrativa, pero no limitativa: las huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros, fallos en los sistemas de transportes, inundaciones, incendios, disturbios, huelgas, pandemias, paros de personal de la Empresa o sus subcontratistas, sabotajes, paradas accidentales por averías, temporales, fenómenos atmosféricos o geológicos, siniestros, catástrofes naturales u otras contingencias ajenas a su previsible control, disposiciones de las autoridades oficiales y gubernamentales que durante la vigencia del suministro les imposibilitara cumplir con las obligaciones asumidas en el mismo y demás causas de fuerza mayor contempladas en la legislación vigente afectando directa o indirectamente las actividades de la Empresa.

## 14. Propiedad Intelectual e industrial

- 14.1. La propiedad intelectual y/o industrial de la oferta y la información adjunta a la misma, y de los Productos objeto del suministro, así como los elementos, planos, dibujos, fotos, software, etc., incorporados o relativos al mismo, pertenece a la Empresa o a los proveedores del mismo, por lo que queda expresamente prohibida su utilización por el Cliente para otros fines que no sean la cumplimentación del pedido así como su copia total, parcial o cesión de uso a favor de terceros, sin el previo consentimiento de la Empresa.
- 14.2. El Cliente debe manejar toda la documentación de ventas, especificaciones, documentación de ofertas y listas de precios facilitadas por la Empresa, de un modo estrictamente confidencial y no puede ponerlas a disposición de terceros sin previo consentimiento por escrito.

## 15. Cumplimiento de las Leyes

- 15.1. Sin perjuicio de otras disposiciones de las presentes CGVS, cada parte reconoce que cumplirá con las normas y leyes de derecho internacional y nacional aplicables, en relación con delitos penales financieros, la libre competencia, ley antimonopolio y las leyes de Protección de Datos, Derechos Humanos y Laborales, Derechos Medioambientales y lucha contra la corrupción, basado en los siguientes principios:
  - a. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.
  - b. Asegurar, que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
  - c. Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
  - d. Contribuir la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coerción.
  - e. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
  - f. Respalda la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
  - g. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
  - h. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
  - i. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
  - j. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- 15.2. Cualquier incumplimiento de algunas de las disposiciones de este artículo, se considerará un incumplimiento que otorga a la Empresa el derecho a rescindir todo acuerdo de suministro con efecto inmediato, sin el derecho del Cliente a reclamar daños y perjuicios a este respecto, pero sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso por parte de la Empresa en virtud de la ley aplicable.

## 16. Sumisión a Jurisdicción y Competencia

- 16.1. Las relaciones entre la Empresa y el Cliente se regirán por Derecho Español de carácter común general (Código de Comercio, Código Civil, y demás normativa de alcance nacional).
- 16.2. Las partes renuncian expresamente a cualquier fuero que pudiese corresponderles y se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de San Sebastián capital en la provincia de Gipuzkoa (España).

**DINUY**

Auzolan, 2  
20303 IRUN

**T** 943 62 79 88

**F** 943 62 57 64

**E** info@dinuy.com

**E** pedidos@dinuy.com

**www.dinuy.com**



Tarifa PVP

SAPOL - Material Eléctrico e Iluminação

